

# Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000280

Callao, 27 JUN 2017

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

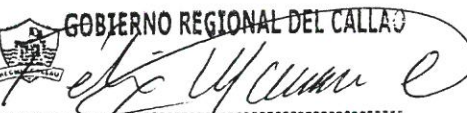
**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR**, a partir de la fecha al Sr. David Manuel Estacio Canta, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.


#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Abog. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 1391 Fecha: 27 JUN 2017